



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 01 SET 2016

Res. H. N° 1275/16

Expte. N° 4662/16

**VISTO:**

La Nota N° 2252-16 mediante la cual la Dra. Catalina BULIUBASICH, en carácter de organizadora de la Presentación del Libro "*Globalización, ajuste y carbón en la Cuenca carbonífera del Río Turbio*" autoría de la Antropóloga Graciela LABARTHE, solicita ayuda económica para cubrir gastos de la realización del evento mencionado el día 26 del mes en curso; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos para brindar un ágape para las personas asistentes a la presentación del libro mencionado, en la Sala de Conferencia del Cabildo Histórico del Norte;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido de la docente, otorgando la suma de Pesos Quinientos (\$500,00) como ayuda económica para cubrir gastos emergentes de la realización de la actividad cultural mencionada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** la suma total de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) en concepto de ayuda económica destinada a solventar parcialmente gastos para la presentación oficial del libro mencionado en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. Catalina BULIUBASICH responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2016 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Antropología".-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa